

MODELO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

JORGE SUÁREZ TORRES
SUBDIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS
SUAREZ_JOR@GVA.ES

AGENCIA VALENCIANA DE SEGURIDAD Y
RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS



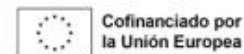
46ª JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

“Prevención y Gestión de riesgos de catástrofes en España. Acciones financiadas con Fondos europeos”

Valencia, 13 de noviembre de 2023

Salón de Actos

Sala “Alfons el Màgnanim” del espai Cultural La Beneficència



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



GENERALITAT VALENCIANA

1.

INTRODUCCIÓN

¿CUÁLES SON NUESTROS RIESGOS MÁS IMPORTANTES?

INCENDIOS FORESTALES, en la Comunitat Valenciana se producen más de 500 incendios forestales por año, 1% de ellos son grandes incendios con importante impacto de protección civil, población evacuada e infraestructuras afectadas.



IMÁGENES DEL INCENDIO DE BEJÍS (CASTELLÓN) 2022

1.

INTRODUCCIÓN

RIESGO SÍSMICO, especialmente en el sur de la región, donde existen registros históricos de importantes terremotos, así como en periodos más recientes en la región vecina de Murcia.

LA VANGUARDIA

Diez años del terremoto de Lorca: la mayor catástrofe en pérdidas humanas y económicas

- El IGN advierte que ese tipo de terremoto puede volver a repetirse cada cierto tiempo



es se lamentan ante uno de los edificios derruidos por el terremoto que sacudió Lorca (Propias)

TERREMOTO DE LORCA (MURCIA) 2011

1.

INTRODUCCIÓN

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS en España es mayoritario el transporte de mercancías por carreteras frente a otros países europeos en que es mayoritario el uso del ferrocarril.

11 de julio de 1978

La tragedia de Los Alfaques

Un camión cisterna cargado con 25 toneladas de propileno estalla a su paso por el camping y deja 215 muertos

A las 14:30, cerca de 500 personas quedaron dentro del radio de la explosión de un camión cisterna cargado con propileno líquido que circulaba por el kilómetro 160 de la N-340 a su paso por el camping de los Alfaques

LOS FACTORES DE LA EXPLOSIÓN

- El propileno es un gas industrial que se transporta de forma líquida. Así un gran volumen puede ser almacenado, por compresión, refrigeración o combinando ambos en un reducido espacio
- La elevada temperatura y el sobrellenado del depósito propician la ignición de la fuga de gas que, en contacto con el aire forma una inmensa nube incandescente a más de 1.000° C
- La cisterna, fabricada en acero al carbono no disponía de ninguna válvula de sobrepresión

Carga de 25 Tm de propileno líquido (máximo permitido: 19,5 Tm)

La cisterna tenía una

En el momento de la explosión el viento sopla desde el mar y la temperatura es de 28°C

Recepción y restaurante, Entrada principal al camping, Ruedas, Dirección del camión, Casa con graves daños, La parte trasera del depósito es despedido a unos 275 m de distancia, Scción del depósito, Discoteca destruida, Edificio de apartamentos dañados, Fragmento del depósito, Ruedas, Dirección del viento, Mar Mediterráneo, Puntos de la Playa, Amposta, Camping de Los Alfaques, San Carlos de la Rápita, N-340, C-237, Camariles, Deltete, Delta del Ebro, Sta. Bàrbara, La Galera, Godall, Ullodconar, Alcanar, Vinalop, Ciudad Real, Tarragona, Vajeficia.

10:15
Un camión cisterna perteneciente a Cisternas Reunidas S.A. comienza la carga de propileno en la empresa EMPETROL.

12:15
Se detiene el suministro pero se comete el primer error, hay un exceso de carga de seis toneladas.

13:30
A la hora de dirigirse hacia su destino, Ciudad Real, el conductor coge la N-340 en vez de la A-7, pasando de esta manera por el centro del pueblo San Carlos de la Rápita y llegando al camping Los Alfaques.

14:30
El camión cisterna estalla a su paso por el camping, provocando una gran bola de fuego, que arrasa la mitad del camping en menos de un minuto. 100 personas mueren en el acto.

En el camping se encontraban alrededor de 800 personas; más o menos 400 se encontraban dentro del radio de explosión. Se producen un total de 215 muertos con quemaduras del 80 al 100%.

Explosión de propileno

El gas se vierte y vaporiza al contacto con el aire formando una inmensa nube de gas. En segundos el propileno se inflama y estalla, formando una gran bola de fuego a más de mil grados centígrados que arrasa desde la carretera hasta el mar.

Daños por la onda expansiva

- Bola de fuego
- Nube de gas
- 100 metros
- 200 metros
- 400 metros

ACCIDENTE CAMPING DE LOS ALFAQUES (1978)

1.

INTRODUCCIÓN

INUNDACIONES, la Comunitat Valenciana es un territorio con una historia marcada por graves inundaciones, la propia ciudad de Valencia fue afectada en 1957 por una grave inundación que causó al menos la muerte de 81 personas y obligó a cambiar el diseño de la propia ciudad.



VALENCIA CIUDAD (1957)

Más recientemente en septiembre de 2019, una **DANA** afectó al sur de la región, causando más de 500 millones en daños materiales.



VEGA BAJA (2019)

DIFERENTES ESFERAS NORMATIVAS

1.

INTRODUCCIÓN



1.

INTRODUCCIÓN

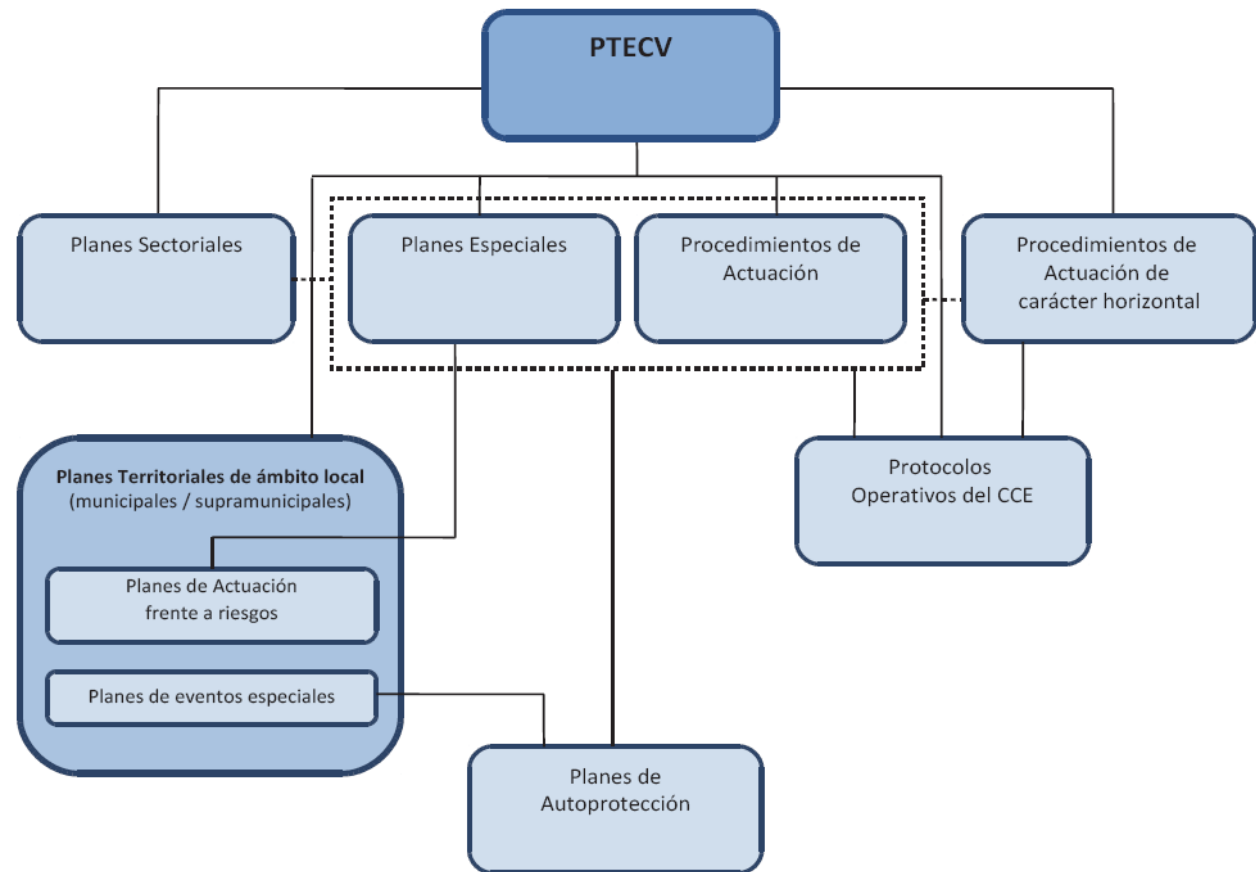
ESQUEMA BÁSICO DE LA NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL ESPAÑOL



2. EL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El Plan Territorial de Emergencias tiene un componente **OPERATIVO**, establece la forma en la que se van a estructurar y organizar los recursos para hacer frente a las emergencias que puedan darse en un determinado ámbito territorial.

Pero también **DIRECTOR**, regula y define los diferentes tipos de planes, la tipología de riesgos y su integración.



2. EL PLAN

TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

PLANES ESPECIALES, dan respuesta a riesgos que por sus características requieren disponer de un instrumento de planificación propio, en el caso español vienen establecidos por la normativa estatal, son los siguientes:

- Accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera o ferrocarril
- Accidentes graves (Planes de emergencia exterior industrias Seveso)
- Incendios Forestales
- Inundaciones
- Sísmico
- Riesgo radiológico
- Maremotos
- Accidentes aeronáuticos

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN, dan respuesta a riesgos que por sus características requieren disponer de un instrumento de planificación propio, pero no están regulados a nivel estatal:

- Nevadas
- Accidentes en puertos

2. EL PLAN

TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN HORIZONTALES, los planes que, con un carácter horizontal, establecen directrices de actuación concretas que son de aplicación independientemente del tipo de emergencia que se trate. Pertenecen a este tipo de Procedimientos de Actuación los siguientes:

- Procedimiento de Gestión de la Información.
- Procedimiento de Comunicaciones.
- Procedimiento en Emergencias con Múltiples Víctimas.
- Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad.

Su activación podrá ser automática o en función de la evolución de la emergencia.

2. EL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

PLANES SECTORIALES , tienen también carácter horizontal son la base de la estructuración de la operatividad del Plan Territorial y describen el modo en el que van a organizarse los departamentos de las diferentes administraciones públicas competentes por razón de materia, en aquellos casos en los que las necesidades surgidas en el transcurso de la emergencia requieran una actuación coordinada de éstas.



Plan de abastecimiento



Plan de albergue y asistencia



Plan de carreteras



Plan sanitario



Plan de seguridad



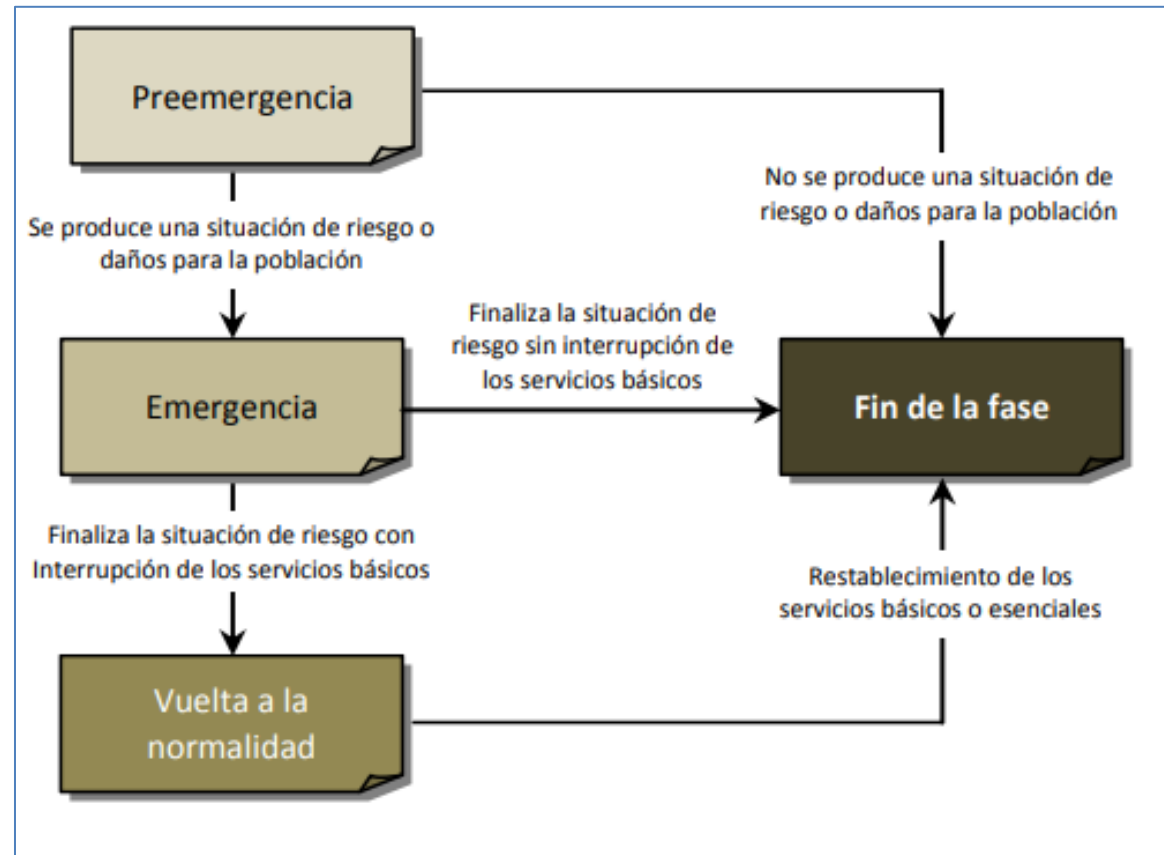
Plan de transportes

2. EL PLAN

TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El Plan Territorial además de su componente director es un plan operativo en base a una estructura y organización **COMPLEJA Y PLENAMENTE DEFINIDA**.

El desarrollo de una emergencia puede dividirse en tres fases diferenciadas



2. EL PLAN

TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En la **PREEMERGENCIA** se actuará en dos aspectos:

- **ALERTA** que es la acción de transmitir mensajes de aviso, prevención y protección a la población potencialmente afectada, e instrucciones a aquellos destinatarios que tengan algún tipo de responsabilidad preventiva u operativa asignada.
- **SEGUIMIENTO DE LA PREEMERGENCIA**, se realizará un monitoreo de la situación y de su evolución

En la **EMERGENCIA** se materializa una situación de riesgo venga o no precedida por una preemergencia, se establecen las siguientes situaciones

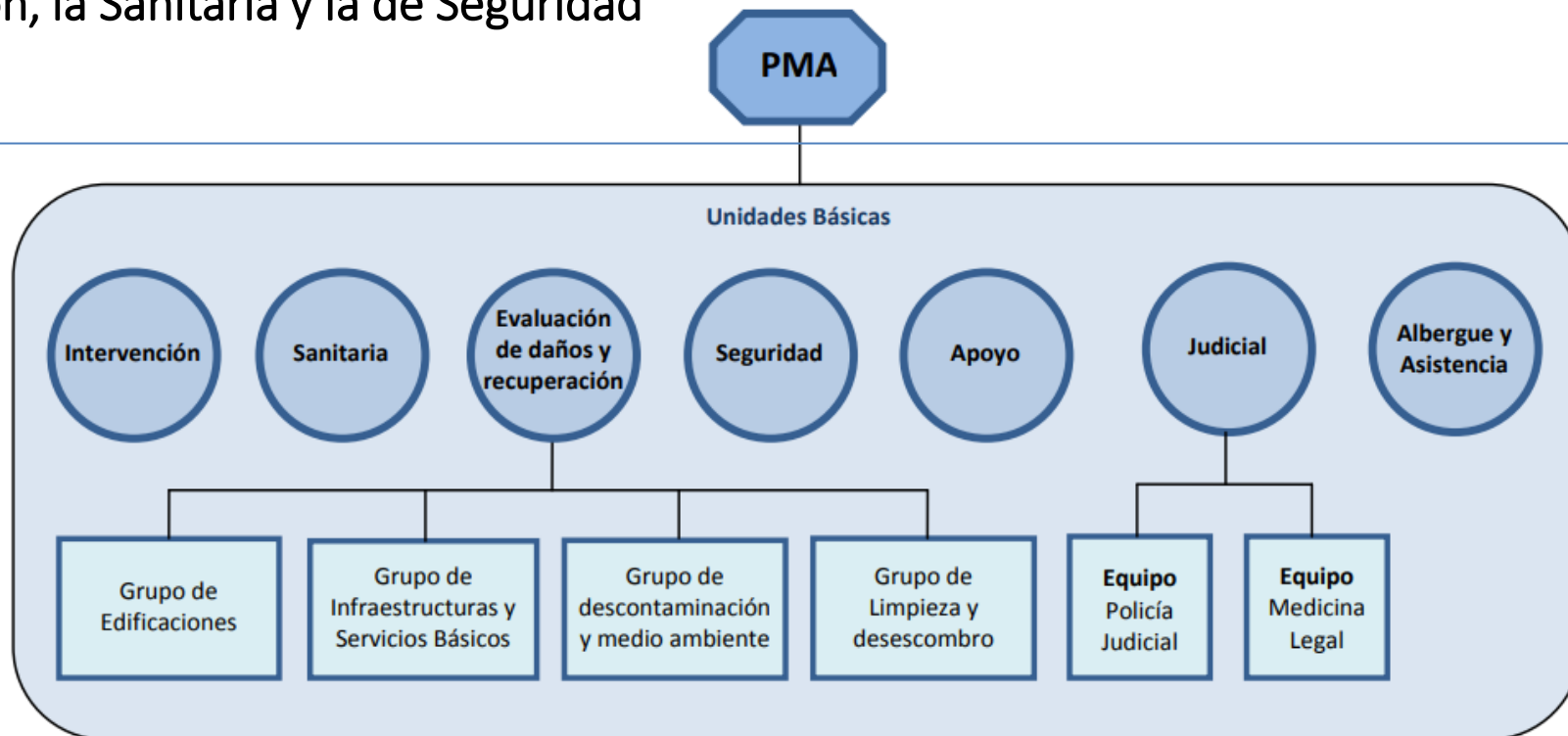
Situación 0	Situación en la que se han producido daños muy localizados y en la que para su control es suficiente la activación y aplicación de un plan de ámbito local (municipal o supramunicipal).
Situación 1	Situación en la que se han producido daños moderados y en la que para su control es necesario la activación del presente plan, con la constitución del <i>Puesto de Mando Avanzado</i> y de un número determinado de <i>Unidades Básicas</i> .
Situación 2	Situación en la que se han producido daños extensos y en la que para su control es necesario la activación del presente plan, con la constitución del <i>CECOPI</i> , del <i>Puesto de Mando Avanzado</i> y de un número determinado de <i>Unidades Básicas</i> . También se clasificarán como Situación 2 aquellas emergencias en las que sea necesario movilizar recursos extraordinarios no adscritos al <i>PTECV</i> .
Situación 3	Emergencias que, habiéndose considerado que está en juego el interés nacional, así sean declaradas por el Ministro de Interior.

2. EL PLAN

TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En función de las situaciones descritas el Plan será desplegada de una manera básica a una más compleja, dentro de este despliegue, a su llegada al lugar de la emergencia se integran en **UNIDADES BÁSICAS**, al mando de una persona director/a técnica que estará en el Puesto de Mando Avanzado.

El gráfico siguiente muestra la totalidad de Unidades Básicas que pueden llegar a desplegarse si bien en la mayoría de los casos será suficiente con la unidad de Intervención, la Sanitaria y la de Seguridad



3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.0. ASPECTOS GENERALES

Durante cualquier emergencia, el papel del teléfono de emergencias **1·1·2 COMUNITAT VALENCIANA** es fundamental para la atención a los ciudadanos.

Este servicio atiende 24 horas al día, 365 días al año, en cinco idiomas

Desde la **SALA DE EMERGENCIAS** del CCE se activa el Plan Especial:

alerta + seguimiento

fase emergencia

SISTEMA ES-ALERT



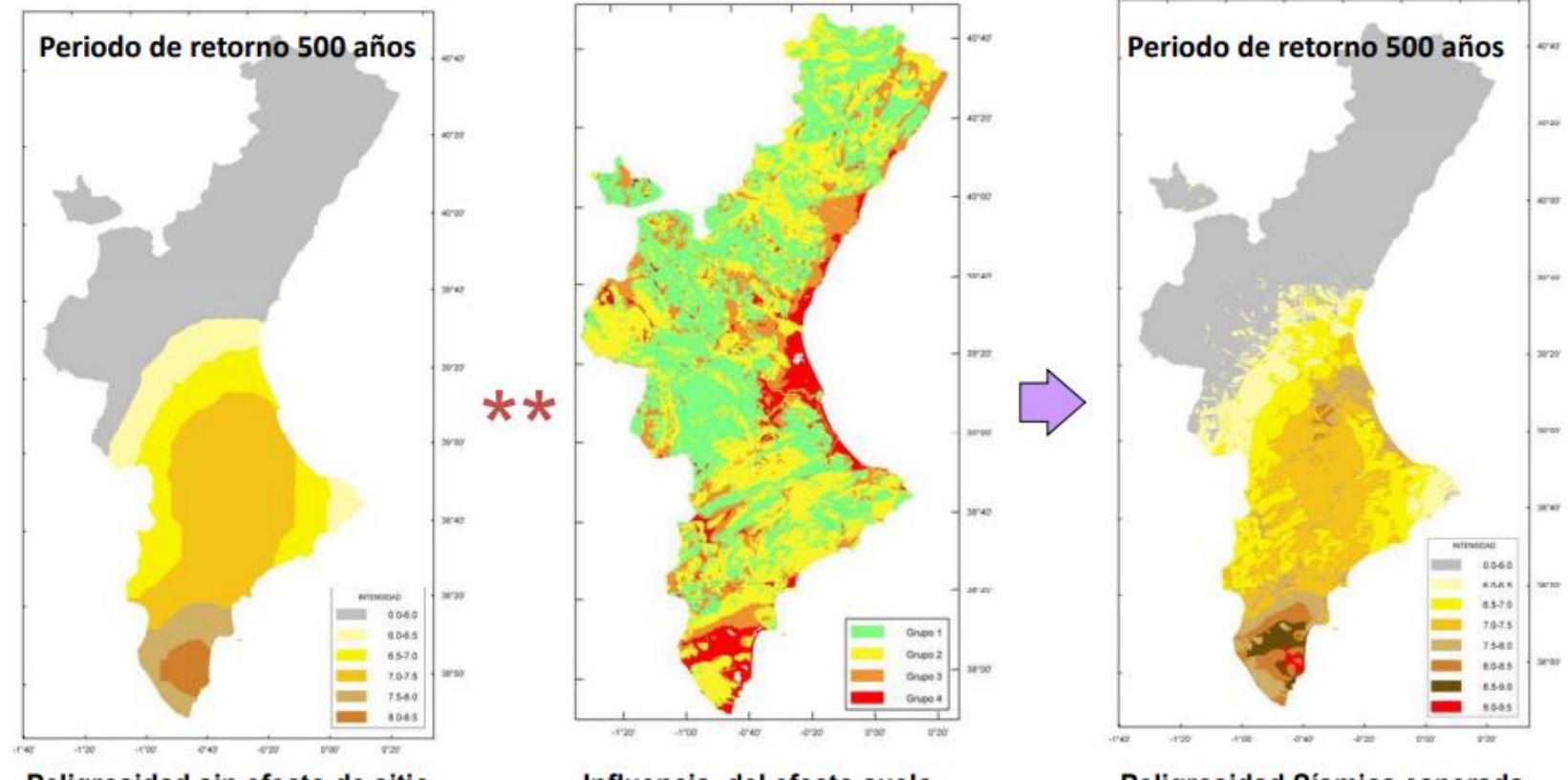
PLAN ESPECIAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.1. PLAN SÍSMICO

El **PLAN SÍSMICO** tiene aspectos diferenciales frente al marco general, la no existencia de preemergencia pero sí una fase de Intensificación del seguimiento y la información, la existencia de unidades de reconocimiento y la importancia de la **UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS**.



3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.1. PLAN SÍSMICO

La fase de **INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN**, los fenómenos sísmicos se producen sin ocasionar víctimas ni daños materiales relevantes, por lo que, desde el punto de vista operativo, está caracterizada fundamentalmente por el seguimiento instrumental y el estudio de dichos fenómenos y por el consiguiente proceso de información a los órganos y autoridades competentes de Protección Civil y a la población en general.

Los **GRUPOS DE RECONOCIMIENTO** actuarán con anterioridad a la intervención de las Unidades Básicas de Intervención y durante las primeras horas después de ocurrido el terremoto. Su misión fundamental es realizar una primera inspección y valoración con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades, teniendo en cuenta que el tiempo de rescate es fundamental para salvar la vida de las personas que puedan haber quedado sepultadas. Indicarán los lugares prioritarios necesitados de socorro inmediato, así como los puntos donde se están produciendo secuelas secundarias al terremoto. Se constituirá además un grupo de reconocimiento aéreo

3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.1. PLAN SÍSMICO

UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS

Si se producen daños será necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes: departamentos de Arquitectura, Vivienda, Obras Públicas e Infraestructuras, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos. Será necesario recurrir a los Colegios de Arquitectos y Arquitectos Técnicos de la Comunitat, a través del Instituto Valenciano de la Edificación.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por el seísmo y proponer las medidas a adoptar.

Esta unidad estará formada por dos sub-grupos:

- El **GRUPO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS EN EDIFICACIONES**
- El Grupo de evaluación de daños en infraestructuras

La actuación de cada grupo será coordinada por un coordinador que seguirá las directrices que se establezcan desde el CECOPI pero tendrán representación en el PMA

3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.1. PLAN SÍSMICO

FUNCIONES DEL GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE DAÑOS EN EDIFICACIONES

- Evaluar las **CONDICIONES DE HABITABILIDAD** de las edificaciones afectadas por el sismo.
- ESTABLECER LOS EQUIPOS TÉCNICOS** de inspección de edificios, las prioridades de su trabajo y los códigos de señales a colocar en las viviendas
- Redactar y distribuir las **NORMAS ESPECÍFICAS Y LOS CUESTIONARIOS** a rellenar por los equipos de inspección de edificios.
- Controlar y llevar a cabo las **DEMOLICIONES Y LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS** en calles y vías de comunicación.

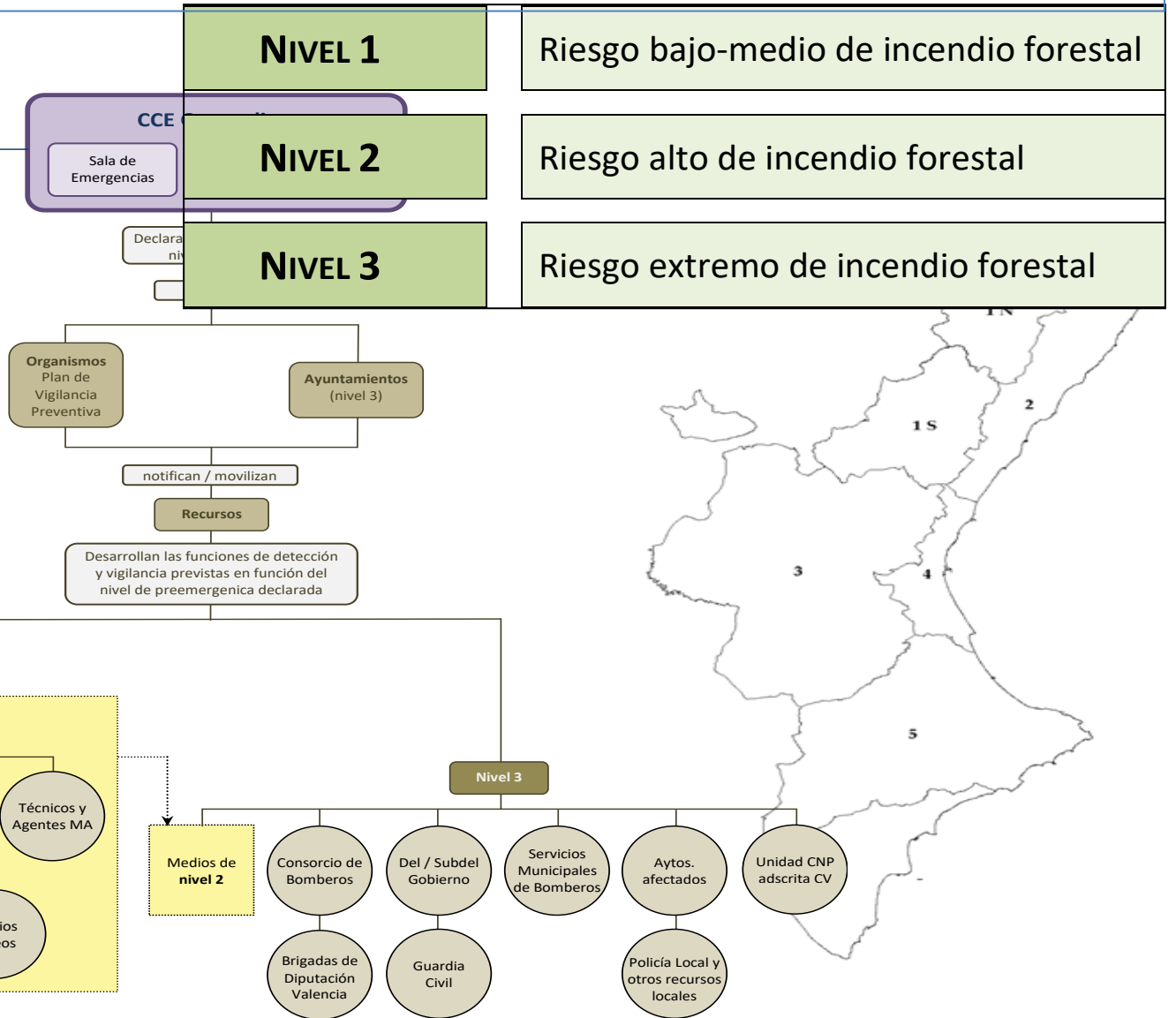
3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.2. INCENDIOS FORESTALES

PLAN ESPECIAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

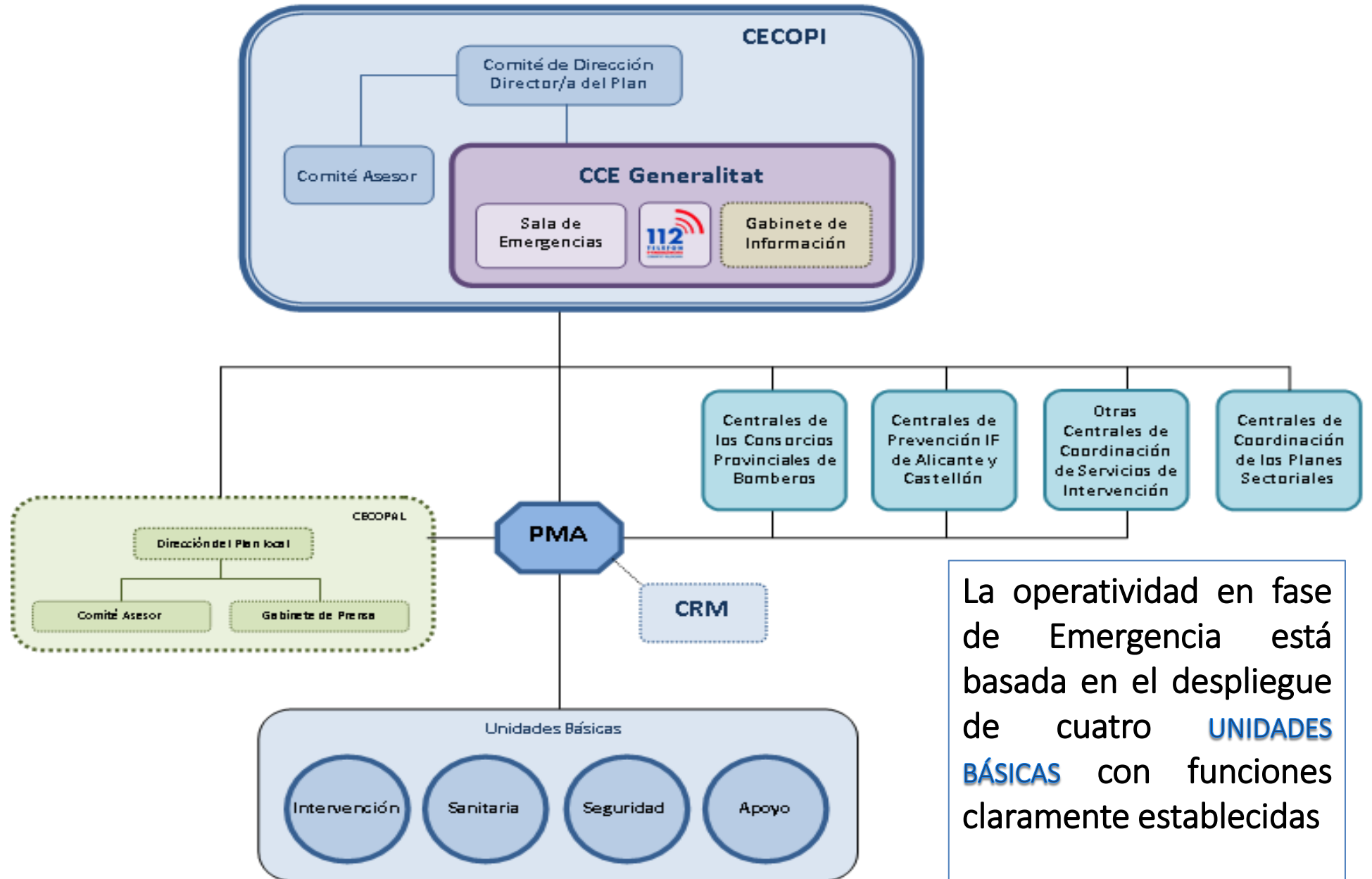
EL PEIF tiene establecida una fase de preemergencia en tres niveles que implica operatividad



3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.2. INCENDIOS FORESTALES



La operatividad en fase de Emergencia está basada en el despliegue de cuatro **UNIDADES BÁSICAS** con funciones claramente establecidas

3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.2. INCENDIOS FORESTALES

El **ÍNDICE DE GRAVEDAD POTENCIAL** es uno de los aspectos más novedosos del Plan.

Incendio en su evolución más desfavorable	ÍNDICE GRAVEDAD POTENCIAL 0	ÍNDICE GRAVEDAD POTENCIAL 1	ÍNDICE GRAVEDAD POTENCIAL 2	ÍNDICE GRAVEDAD POTENCIAL 3
Daño forestal	Muy reducido (por extensión del incendio o por las características de la masa afectada)	Considerable (por extensión del incendio o por las características de la masa afectada)	Muy importante (por extensión del incendio o por las características de la masa afectada)	
Afectación a la población	NO	Previsión de medidas de protección	Adopción inmediata de medidas de protección y socorro	
Afectación a bienes no forestales	NO	Amenaza a <u>bienes aislados</u> (infraestructuras sensibles, redes de suministros, etc.)	Amenaza seria a <u>núcleos de población</u> o <u>infraestructuras de especial importancia</u>	
Afectación al dispositivo de extinción	-	-	-	afectación que <u>imposibilita</u> la continuación de su labor encaminada al <u>control del incendio</u>

3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.2. INCENDIOS FORESTALES

Las **SITUACIONES OPERATIVAS** han incorporado un lenguaje común a nivel de toda España.

	SITUACIÓN 0	SITUACIÓN 1	SITUACIÓN 2	SITUACIÓN 3
Afectación a bienes de naturaleza forestal	SI	Afectación grave	Afectación leve o grave	
Afectación a la población	NO	Afectación leve	Afectación grave (adopción inmediata de medidas de protección y socorro)	
Afectación a bienes no forestales	NO	Afectación leve	Afectación grave	
Medios intervinientes	- Medios del PEIF - Medios del Estado (en su zona de actuación preferente)	- Medios del PEIF - Medios del Estado (en su zona de actuación preferente) - Medios extraordinarios	- Medios del PEIF - Medios del Estado (en su zona de actuación preferente) - Medios extraordinarios	
Interés Nacional	NO	NO	Situaciones que pueden derivar hacia el interés nacional	SI
CECOPI	NO	NO	SI	SI

EL PLAN ESPECIAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES.

3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.3. INUNDACIONES



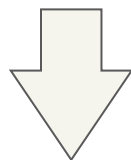
Las características de este riesgo comportan actuaciones muy específicas, especialmente:

- **CONOCIMIENTO DE LAS ZONAS INUNDABLES:** análisis del riesgo.
- Seguimiento de la evolución del riesgo durante los episodios de lluvias: **PREEMERGENCIA**
- Papel fundamental de los Ayuntamientos en la gestión: **PLANES DE ACTUACIÓN MUNICIPAL.**

3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.3. INUNDACIONES



BOLETÍN DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

METEOALERTA

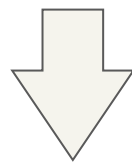
El Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de **FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS** establece los umbrales para cada fenómeno, entre otros:



3.

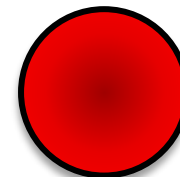
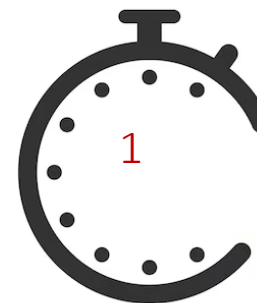
INTRODUCCIÓN A
LOS PLANES
ESPECIALES

3.3.
INUNDACIONES



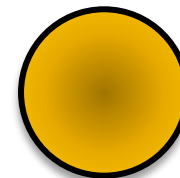
BOLETÍN DE FENÓMENOS
METEOROLÓGICOS ADVERSOS

UMBRALES DE ALERTA LLUVIAS



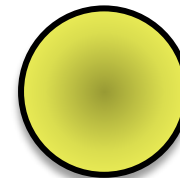
90

180



40

100



20

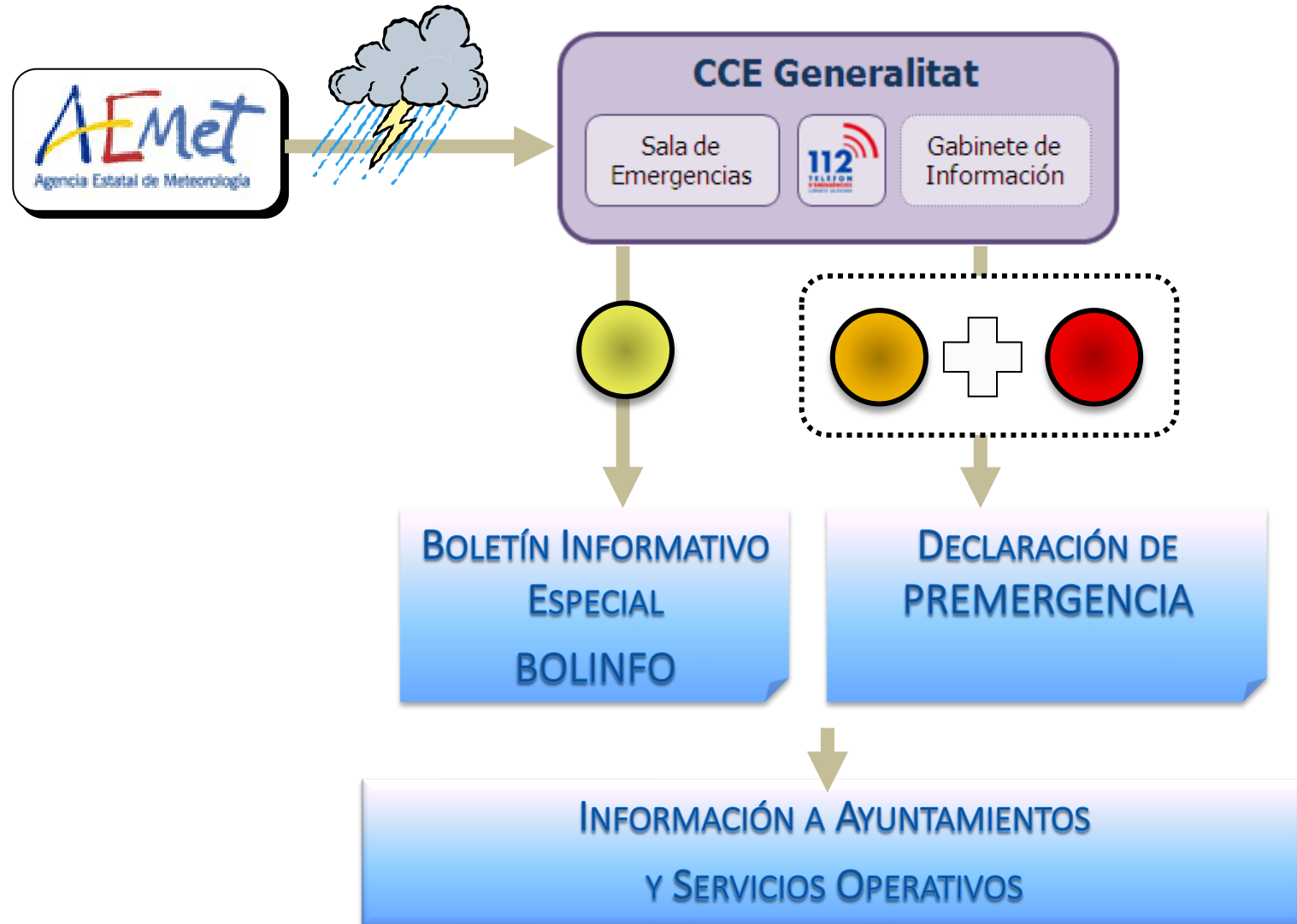
60

3.

INTRODUCCIÓN A LOS PLANES ESPECIALES

3.3. INUNDACIONES

COMUNICACIÓN DE LA ALERTA



4. VUELTA A LA NORMALIDAD

LA OFICINA ÚNICA POSTEMERGENCIA.

FUNCIONES:

Recopilar toda la información sobre los daños ocasionados y las personas afectadas por la emergencia.

Coordinar las actuaciones para la vuelta a la normalidad entre todos los departamentos de la Generalitat.

Centralizar las solicitudes de ayudas dirigidas a la Generalitat.

Establecer las fórmulas de información a la población sobre las ayudas, así como de las actuaciones de vuelta a la normalidad.

